

GUÍA EXPLICATIVA A LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD MODALIDAD 1: PRIMERA ACREDITACIÓN Y CENTRO PREVIAMENTE ACREDITADO

- El objetivo de las recomendaciones que se hacen en esta guía explicativa es, exclusivamente, mejorar la calidad de los exámenes CertAcles.
- La misión de la Comisión de Acreditación es verificar que, al elaborar sus exámenes, los centros respeten las especificaciones y recomendaciones de los exámenes CertAcles.
- Desde la Comisión de Acreditación pretendemos que estas recomendaciones sean incorporadas en los exámenes a corto y medio plazo (acciones de mejora a 2 o 4 años, es decir entre 1 y 2 períodos de acreditación), dentro de las posibilidades de cada Centro.
- Debido al alcance de algunas de las propuestas, es importante y aconsejable que los Centros planifiquen la incorporación de las mejoras, así como la formación necesaria de sus equipos de evaluadores para llevarlas a cabo.
- En beneficio de nuestras propias Universidades (en nombre de quienes los Centros expiden las certificaciones) y en el de todos los Centros certificadores, es importante tener la certeza de que todos los exámenes incorporan paulatinamente las mejoras sugeridas.
- Las recomendaciones de la Comisión de Acreditación responden a la diferente casuística observada en las solicitudes de acreditación de exámenes. Por ello es importante revisar periódicamente las recomendaciones que figuran en la guía explicativa.

1. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO INSTITUCIÓN CERTIFICADORA SEGÚN MODELO CERTACLES

Página web de la institución:

- Debe indicarse la URL del centro de lenguas, no de la universidad.
- En la web del centro debe estar publicada la guía del candidato o toda aquella información pertinente para los candidatos incluidos modelos de las tareas.

Convocatorias:

- A efectos de publicación en la Web de ACLES, cada mes de enero, el/la director/a del centro deberá comunicar al responsable de su zona, los meses de las convocatorias de exámenes CertAcles.

2. ESPECIFICACIONES DEL EXAMEN

2.1 Aspectos generales

2.1.2 Perfil examinandos

- La edad mínima de los candidatos es de 16 años.
- Deberá indicarse el tipo de población al que está destinado el examen (universitarios, PAS, PDI, sociedad en general, etc.)

2.1.3 Ámbitos de uso

Aquellos recomendados en el MCER: Personal, Social o público, Académico, Profesional.

2.1.4 Destrezas evaluadas Enumerar las destrezas evaluadas e indicar si se incluye o no el “uso de la lengua” como prueba independiente.

2.1.7 Autenticidad

- Por autenticidad (Newby, D. 2002) se entiende que los textos (tanto orales como escritos) que se empleen en el examen que no hayan sido escritos y diseñados con fines pedagógicos. Por ejemplo: textos ya editados aparecidos en métodos de lengua, exámenes etc.
- Los textos auténticos se pueden adaptar en longitud o duración pero no se debe realizar otro tipo de adaptación, por ejemplo modificando estructuras o vocabulario, cortando párrafos en mitad del texto o, en los audios, ralentizar la velocidad.
- En todo caso, si los textos han sido adaptados deberá indicarse así en la tarea.
- Se podrán crear textos ex novo, siempre y cuando resulten naturales y verosímiles. Esta circunstancia también deberá indicarse.

2.2 Especificaciones de la prueba de comprensión lectora

2.2.2 Tipos de tareas

- Se recomienda utilizar la mayor variedad de tareas posibles con objeto de aumentar el número de elementos de juicio del candidato. Ver estructura de exámenes CertAcles
- Las diferentes tareas deben servir para evaluar distintos aspectos del contenido del texto (comprensión global, comprensión detallada etc.).
- En caso de utilizar un mismo tipo de tareas se deben justificar los motivos (por ej. porque se utilizan hojas de marca para la corrección de esta prueba del examen).
- Se debe evitar el uso de tareas con respuesta dicotómicas (si/no; verdadero/falso). No obstante, en caso de incluirse este tipo de tarea de verdadero/falso deberá implicar justificación. Se ha de evitar la opción “no consta en el texto” sustituyéndola por “justificación”.
- En las tareas de respuesta abierta conviene limitar el número de palabras.
- Se aconseja no utilizar tareas de uso de lengua (gramática, vocabulario etc) en esta prueba.

- Se debe utilizar un mismo tipo de ítems por tarea. Por ejemplo: no mezclar ítems de elección múltiple y de respuesta corta en una misma tarea, de acuerdo con las teorías de buenas prácticas en elaboración de exámenes
- Se recuerda que los modelos de tareas deben estar publicados en la web del centro para conocimiento de los candidatos con la suficiente antelación.

2.2.3 Número de tareas

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.
- Se recuerda que debe haber una única tarea por texto.
- Se recuerda que cuantos más ítems tenga la tarea, más elementos de juicio para la evaluación del candidato se tendrán.

2.2.4 Número de ítems por tareas

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.
- Se recuerda que cuantos más ítems tenga la tarea, más elementos de juicio para la evaluación del candidato se tendrán.

2.2.5 Número de palabras por texto y total de la prueba

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.
- Se podrá aumentar hasta un 25% el número de palabras aconsejado en la tabla según la lengua, con la debida justificación (según idioma).

2.2.6 Fuente de los textos

- En el examen siempre deberá indicarse la fuente de los textos de cada tarea; la fuente puede indicarse de forma corta (ej: www.lemonde.fr)
- Siempre deberá indicarse si el texto es de creación propia o si ha sido adaptado.

2.2.8 Instrucciones

- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- El nivel de lengua utilizado en las instrucciones debe ser un nivel inferior al nivel del examen en cuestión
- En la solicitud debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta (lengua meta a partir del nivel A2).

2.2.9 Modelo de tareas

- En la solicitud debe incluirse un ejemplo de tarea.
- Se recomienda dar a los candidatos un ejemplo de respuesta a un ítem en cada tarea.

2.3 Especificaciones de la prueba de comprensión auditiva

2.3.2 Tipos de tareas

- Se recomienda utilizar la mayor variedad de tareas posibles con objeto de aumentar el número de elementos de juicio del candidato.

- Se aconseja que las diferentes tareas sirvan para evaluar distintos aspectos del contenido del texto (comprensión global, comprensión detallada etc.).
- En caso de utilizar un mismo tipo de tareas explicar los motivos (por ej. porque se utilizan hojas de marca para la corrección de esta prueba del examen).
- Se debe evitar el uso de tareas con respuesta dicotómicas (sí/no; verdadero/falso). No obstante, en caso de incluirse este tipo de tarea de verdadero/falso deberá implicar justificación. Se ha de evitar la opción “no consta en el texto” sustituyéndola por “justificación”.
- En las tareas de respuesta abierta conviene limitar el número de palabras.
- Se aconseja no utilizar tareas de uso de lengua (gramática, vocabulario etc) en esta prueba.
- Se recomienda utilizar un mismo tipo de ítems por tarea. Por ejemplo: no mezclar ítems de elección múltiple y de respuesta corta en una misma tarea.
- Se recuerda que los modelos de tareas deben estar publicados en la web del centro para conocimiento de los candidatos.

2.3.3. Número de tareas

□ Consultar ‘Estructura de los exámenes CertAcles’.

- Se recuerda que cuantas más tareas, más elementos de juicio para evaluar del candidato se poseen.
- Se recuerda que se debe utilizar una única tarea por texto.

2.3.4 Número de ítems por tareas

- Consultar ‘Estructura de los exámenes CertAcles’.
- Se recuerda que cuantos más ítems tenga la tarea, más elementos de juicio para la evaluación del candidato se tendrán.
- Se recomienda utilizar un mismo tipo de ítems por tarea. Por ejemplo: no mezclar en una misma tarea ítems de elección múltiple y de respuesta corta.
- Se recomienda en cada tarea proporcionar a los candidatos un ejemplo de respuesta a un ítem

2.3.5 Duración de los audios y total de la prueba

- Consultar ‘Estructura de los exámenes CertAcles’.

2.3.6 Número de escuchas por audio

- Cada audio o vídeo se escuchará o visionará 2 veces.

2.3.9 Instrucciones

- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado en las instrucciones sea inferior al nivel del examen.
- En el formulario debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.3.10 Modelo de tareas

- En el formulario debe incluirse un ejemplo de tarea.
- Se recomienda dar a los candidatos un ejemplo de respuesta a un ítem en cada tarea.

2.4. Especificaciones de la prueba de expresión escrita

2.4.2 Tipos de tareas

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.

2.4.3 Número de tareas

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.

2.4.4 Tipo de discurso

- Se debe adaptar a lo prescrito en el MCER para cada nivel

2.4.5 Número de palabras por tarea

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.
- Se podrá aumentar hasta un 25% el número de palabras aconsejado en la tabla con la debida justificación (según idioma).

2.4.6 Número de palabras total de la prueba

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.

2.4.9 Instrucciones

- Es importante incluir pautas explícitas del contenido del texto que el candidato debe elaborar y proporcionar un contexto suficiente para que sea una tarea verosímil (quién escribe, para qué, a quién, qué debe decir etc.) □

Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.

- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado sea inferior al nivel del examen.
- En el formulario debe proporcionarse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.5. Especificaciones de la prueba de expresión e interacción oral

2.5.7 Instrucciones

- Es importante incluir pautas explícitas para la interacción y proporcionar un contexto suficiente para que sea una tarea verosímil.
- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado sea inferior al nivel del examen.
- En caso de proporcionar un input escrito para la tarea, éste debe ser breve.
- En el formulario debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.5.8. Procedimiento de grabación

- Grabación audio (no tiene por qué ser vídeo)
- A efectos legales, se deberá solicitar la autorización de los candidatos para ser grabados (antes de la entrevista, en la matrícula en el examen, etc) para fines de revisión de exámenes, pedagógicos y de formación de profesorado (estandarización de evaluadores).

2.6. Especificaciones de la prueba del uso de la lengua

En caso de que se incluya esta prueba, se recomienda que el uso de la lengua sea evaluada de forma independiente al resto de las pruebas.

3. Criterios de evaluación

3.1 Peso de las distintas pruebas

Se recomienda que todas las pruebas del examen tengan el mismo peso en la calificación final.

3.2 Criterios de superación del examen

Para considerar adquirido el nivel global se recomienda que la calificación total sea superior o igual al 60% sobre la totalidad de la puntuación posible (siendo el mínimo el 50%) y, además, haber alcanzado un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada prueba.

- La escala de calificaciones se establece entre 0 y 10 puntos
- - Entre 5,0 y 6,9 puntos (50%-69% de la puntuación posible) = APROBADO
- - Entre 7,0 y 8,9 puntos (70%-89% de la puntuación posible) = NOTABLE
- - Entre 9,0 – 10 puntos (90%-100% de la puntuación posible) = SOBRESALIENTE

4. Criterios y procedimientos de corrección

4.1.1 Puntuación de las tareas y de los ítems

- Todos los ítems deben recibir la misma puntuación.

4.1.2 Método/procedimiento de corrección

- En las tareas de respuesta abierta no se tendrán en cuenta los errores ortográficos y gramaticales, siempre y cuando no afecten a la comprensión.

4.2.1 Puntuación de las tareas y de los ítems

- Todos los ítems deben recibir la misma puntuación.

4.2.2. Método/procedimiento de corrección

- En las tareas de respuesta abierta no se tendrán en cuenta los errores ortográficos y gramaticales, siempre y cuando no afecten a la comprensión.

4.3.1 Categorías evaluadas (ej. adecuación, cohesión, etc.)

- Indicar y describir las categorías evaluadas (según el MCER)

4.3.2 Procedimiento de corrección

- Se recomienda altamente la doble corrección en todos los casos, si es posible. De no ser así la fiabilidad de los correctores debe ser muy alta, y se tendrá que aportar evidencias de ello.
- Se debe realizar la doble corrección en al menos un 25% de los candidatos y siempre en los casos dudosos.

4.3.3 Descriptores y parrillas de corrección

- Indicar el descriptor que corresponde a cada valor numérico de la escala de las diferentes categorías (ej: fluidez, cohesión, etc.) evaluadas.
- El equivalente al apto debe estar a mitad de la escala.

4.4.1 Categorías evaluadas (ej. fluidez, pronunciación, etc.)

- Indicar y describir las categorías evaluadas (según el MCER)

4.4.2. Procedimiento de corrección

Se recomienda altamente que en la prueba haya un examinador y un evaluador, aportando ambos su criterio final de evaluación.

- De no ser así, la fiabilidad de los correctores debe ser muy alta y se tendrá que aportar evidencias de ello.
- Se debe realizar la doble corrección en al menos un 25% de los candidatos y siempre en los casos dudosos.

4.4.3- Descriptores y parrillas de corrección – Incluir en **Anexo II**

- Indicar el descriptor (según el MCER) que corresponde a cada valor establecido en la escala de las diferentes categorías (ej: fluidez, cohesión, etc.) evaluadas

5. Elaboración de exámenes

5.1. Descripción del equipo de elaboración de exámenes (número y perfil)

- El número de personas puede variar de una lengua a otra; se recomienda, siempre que sea posible, que no sea una única persona quien los elabore.
- El equipo de elaboración de exámenes puede tener un perfil variado (profesor del centro, licenciado, doctor, contratado externo...)

- Se recomienda la estabilidad de los equipos de elaboración de exámenes y la continuidad en el tiempo de, al menos, dos de sus miembros ya formados.

5.2 Formación recibida por el equipo de elaboración

- Este apartado incluye cualquier tipo de formación recibida (talleres, seminarios, formación interna, formación externa, congresos etc.).
- Se recomienda que los centros inicien o continúen los planes de formación de sus equipos de evaluación.
- En el formulario deberá indicarse el número de horas de formación recibida por cada persona responsable de la elaboración de los exámenes.

5.3 Proceso de elaboración de exámenes

- Explicar brevemente cómo se elaboran los exámenes (criterios de selección de textos, si se realiza textmapping, si tiene pilotaje, etc. o cualquier otra información que se considere pertinente para explicar el proceso).

6. Guía de administración de exámenes

6.6.1 Aspectos generales

- Se recomienda que el centro disponga de una guía del candidato, una guía de administración y una guía para los examinadores y evaluadores.
- En la web del centro debe estar publicada la guía del candidato o toda aquella información referida al examen pertinente para el candidato

6.7 Certificado

- El certificado que se emita debe reflejar que se trata de la acreditación de dominio de un determinado nivel de lengua (independiente de la formación recibida).

7. Examinadores

- Establecer claramente las tareas que debe desempeñar todo el personal que participe en la administración del examen (personal de la administración, vigilantes, examinadores, correctores etc.)
- En la medida de lo posible se debe evitar que un profesor examine a sus propios alumnos.

7.2- Formación (estandarización de correctores)

- Se debe hacer una sesión de homogeneización de evaluadores por año, como mínimo, y realizar un breve informe de seguimiento de la misma.

8. Custodia de exámenes y destrucción

□ En lo referido a la custodia y destrucción de exámenes, cada centro se regirá por lo dispuesto en su propia normativa o en la de su universidad.

9. Características del examen

- La Comisión de Acreditación considera que el pilotaje del examen y los análisis posteriores a la convocatoria de dicho examen son fundamentales para garantizar la calidad de los mismos. Es por ello que, con vistas a implantarlo en un futuro de forma generalizada, se recomienda y anima a los centros que aún no lo hayan hecho, a iniciar la formación de sus equipos de evaluadores.
- En esta solicitud es conveniente incluir cualquier tipo de análisis que ya se esté realizando en este sentido, por sencillo que sea (por ejemplo, juicio de expertos, valoración entre pocos candidatos, etc.).

9.1- Buenas prácticas de pilotaje

(Método, número de ítems, niveles, descripción de la muestra, etc.)

- Debe pasar por un proceso de prepilotaje y de pilotaje posterior (para establecer los puntos de corte)
- Se recomienda una muestra de 100 sujetos (una muestra mínima de dos personas por ítem del examen).
- La población muestra debe tener el mismo perfil que la población destinataria del examen. (Si por razones logísticas no es posible, se pueden tomar sujetos de perfiles lo más cercanos posible).
- La muestra debe incluir sujetos del nivel inferior y superior a los evaluados en el examen.
- Si los participantes en la muestra son alumnos de un nivel del MCER, es necesario que hayan realizado al menos un 75% del curso del nivel correspondiente. De ser menos, se le considerará del nivel inferior para la muestra.
- Se recomienda realizar el pilotaje con la misma muestra de sujetos. Si por razones logísticas no es posible, se puede realizar en fases distintas o en colaboración con otras universidades.
- Se debe explicar con claridad la manera en que han sido recogidos los datos del pilotaje y el proceso de control aplicado.

9.1.2-Análisis de las propiedades de los ítems

(Teoría clásica, teoría de respuesta al ítem - dificultad, discriminación,...-, análisis de distractores, etc. Comentar proceso de selección de los ítems).

- Especificar tipos de análisis de ítems aplicados
- Especificar criterios de selección de ítems con análisis de dificultad, de discriminación y de distractores.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

9.2- Buenas prácticas de Validez 9.2.1- Contenido y proceso de respuesta

(Ítems representativos de los requisitos del MCER, experiencia de los elaboradores de ítems, consulta a expertos, proceso de recogida de datos).

- Especificar el proceso de creación de ítems
- Especificar la validación con expertos y el método de calibración de ítems.

9.2.2-Estructura interna

(Diseño, muestra y tipo de análisis: análisis factorial, análisis de componentes principales, teoría de respuesta al ítem, etc.)

- Si por razones logísticas no todas las partes del examen estuvieran pilotadas por los mismos sujetos, es necesario establecer ítems de anclaje.
- No serán obligatorios (aunque sí recomendados) ítems de anclaje si se aplican teorías psicométricas como Teoría de respuesta al ítem (*IRT*) con programas como *Winsteps*, *Bilog* o *JMetrix*.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis indicando los índices estadísticos usados y cómo deben interpretarse para darlos por buenos.

9.2.3-Relación con otras variables

(Correlación entre las pruebas del examen, comparación de medias, determinación de los puntos de corte -curvas ROC, Angoff, CCM,...- etc.).

- Deben ser claramente explicados los procesos, métodos y criterios utilizados para establecer los puntos de corte.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

9.3- Buenas prácticas de Fiabilidad

(método y datos aportados: equivalencia, consistencia interna, estabilidad, etc.)

Especificar los métodos utilizados y resultados (Alfa de Cronbach, Error estándar de estimación (*SEM*), etc.). También se debe indicar como se debe interpretar el índice estadístico.

Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

10. Buenas prácticas de Control de Calidad

10.1- Encuestas de satisfacción

- Mostrar la encuesta y sus resultados.

10.2- Postanálisis estadístico

- Indicar métodos utilizados y resultados.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

10.3-Análisis de correctores

- Indicar métodos utilizados (Homogeneización de correctores, Coeficientes de correlación, ICC, etc.) y resultados.